

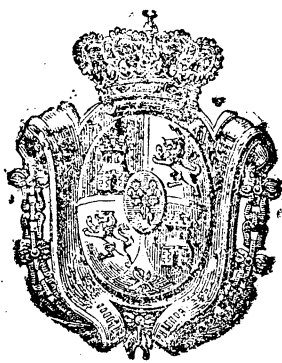
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

Nº 2176.

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

### JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La Junta Provisional de Gobierno de esta provincia ha tenido á bien suspender provisionalmente en las funciones de sus respectivos destinos á los sujetos siguientes:

Sr. marques de Casteldosrrius, de director general de Artillería.

Sr. D. Luis María Balanzat, de director general de Ingenieros.

Sr. D. Felipe Montes, de director del cuerpo de Estado mayor del ejército.

Sr. D. Manuel Fernandez, de inspector general de Infantería.

Sr. D. Gregorio Quiroga y Frias, de gefe de estado mayor de Castilla la Nueva.

Sr. D. Angel García Loigorri, de secretario general de Infantería.

Sr. D. José María Cienfuegos, de fiscal militar de Guerra y Marina.

Sr. D. Juan Nicolas de la Fuente, de secretario del mismo tribunal.

Madrid 5 de Octubre de 1840.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

### Intendencia general militar.

Excmo. Sr.: En el dia de hoy el teniente del regimiento provincial de Ecija D. Francisco Lopez, ha recibido de los almacenes de vestuario de esta capital con destino al propio cuerpo los efectos que al margen se expresan; y lo manifestó á V. E. para su conocimiento, y en virtud de la prevención que se sirvió hacerme para dicha entrega en decreto marginal de 30 de Setiembre último, puesto en la reclamacion hecha al intento por el referido regimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1840.—José J. de la Huerta.—Excmo. Sr. Presidente de la comision de Guerra y Hacienda.

- 60 capotes.
- 50 chaquetas.
- 50 pantalones de paño.
- 140 pares de polainas.
- 100 camisas.
- 50 morrales.
- 40 gorras de cuartel.
- 731 pares de zapatos.
- 259 cartucheras con correas.
- 259 ceñidores con chapa.
- 259 escobillas con agujetas.

El Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella acaba de recibir por extraordinario de Valencia la Real orden y decreto siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Augusta Reina Gobernadora de la comunicacion que V. E. me ha dirigido con fecha 1º del actual, en la que usando de la autorizacion que S. M. se sirvió concederle en 16 del mes próximo pasado al nombrarle Presidente del Consejo de Ministros, propone las personas que juzga mas á propósito para componer el nuevo Ministerio; y enterada S. M., se ha dignado aprobar desde luego la mencionada propuesta, y dirigirme en consecuencia el correspondiente Real decreto que comunico á V. E. por separado en esta misma fecha. S. M. al propio tiempo concede muy gustosa á V. E. el permiso que solicita para venir á esta corte con los Sres. Secretarios del Despacho nombrados que actualmente se hallan en esa capital; pudiendo V. E. estar seguro de la especial complacencia con que S. M. verá su pronta presentacion, mirándola como la mas sólida garantía de la paz y union que tanto desea ver consolidados en nuestra patria.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, satisfaccion y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 3 de Octubre de 1840.—Javier de Azpiroz.—Sr. Duque de la Victoria y de Morella, Presidente del Consejo de Ministros.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente:

Como Reina Regente y Gobernadora del reino á nombre y durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, y enteramente conforme con la propuesta que ha dirigido á mi Real aprobacion el Duque de la Victoria y de Morella en uso de la autorizacion que tuve á bien concederle en 16 del mes próximo pasado al conferirle la Presidencia del Consejo de Ministros, vengo en nombrar para la Secretaría del Despacho de Estado con la Vicepresidencia de dicho Consejo á D. Joaquin María Ferrer, Alcalde primero de la muy heroica villa de Madrid; para la de Guerra al Mariscal de campo D. Pedro Chacon, Senador por la provincia de Valencia; para la de Hacienda á Don Agustin Fernandez de Gamboa, Cónsul de España en Bayona; para la de Gracia y Justicia á D. Alvaro Gomez Becerra, Ministro del Tribunal supremo de Justicia y Senador por la provincia de Badajoz; para la de Gobernacion de la Península á D. Manuel Cortina, Diputado á Cortes por Sevilla; y para la de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar á D. Joaquin Frias, Oficial mayor cesante del mismo Ministerio. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.

Lo que de Real orden traslado á V. E. para su inteligencia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 3 de Octubre de 1840.—Javier de Azpiroz.—Sr. Duque de la Victoria y de Morella, Presidente del Consejo de Ministros.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 5 de Octubre de 1840.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

La Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Madrid acaba de recibir la comunicacion siguiente:

Ayuntamiento constitucional de Pamplona.—Excmo. Señor: Renovado en su mitad este Ayuntamiento segun fuero y costumbre por el mes de Setiembre próximo pasado; y habiendo tomado posesion los nuevos concejales despues de los acontecimientos del 16, en que la corporacion y la Milicia nacional de esta ciudad se propusieron secundar el patriótico alzamiento de V. E., creierian estos faltar á los deberes que les impone su propia opinion si no manifestasen á V. E. hallarse conformes en un todo con los sentimientos de sus compañeros, y que se adhieren á todos los actos ejecutados por V. E. en sostenimiento de la ley fundamental y afianzamiento de la libertad de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 1º de Octubre de 1840.

El Ayuntamiento de la ciudad de Pamplona.—Luis Sagasti, alcalde.—Pablo Ilarregui, secretario.—Excmo. Junta provisional de Gobierno de la provincia de Madrid.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 26 de Setiembre.

Fondos públicos. Cité á las cuatro de la tarde:  
Consolidados á cuenta, 88.  
Fondos españoles, 22½.  
Idem portugueses, 32½.

Se lee en el *Globe*:

Acabamos de recibir los diarios de Montevideo, que alcanzan hasta el 6 de Julio. Nada de particular habia ocurrido en el ejército libertador que opera contra Rosa, sino es que las tropas contendientes se hallaban á mediados de Junio las unas al frente de las otras, y que se creia estaba próximo el dia de una batalla. Estos diarios presentan un cuadro bien triste de la situacion de Montevideo: los robos y los asesinatos eran muy frecuentes en esta ciudad y el Gobierno solo se ocupaba con negligencia de atender á la seguridad pública. Se aguardaba de un dia al otro al presidente Rivera.

La administracion de la marina ha sacado á subasta 12,500 barriles de tocino salado, y 13 idem de carne de vaca tambien salada. Los precios á que se ha hecho la adjudicacion, son con corta diferencia á los de 1839; pero la cantidad de carne salada de vaca se ha aumentado de 9, á 139 barriles.

El *Courier*, refiriéndose á cartas de Dublin, pretende que Mr. O'Connell ha levantado el estandarte del llamamiento, porque está penetrado de que el ministerio whig no puede ya sostenerle, y porque confia en que un ministerio tory no se atreverá á atacarle.

### FRANCIA.

Paris 27 de Setiembre.

Fondos públicos. No hubo Bolsa por ser domingo.

Los despachos que el Gobierno ha recibido de Egipto con fecha 6 de Setiembre anuncian que los cuatro cónsules de las cortes aliadas habian decidido no salir de Alejandria, no obstante haber manifestado anteriormente al bajá su intencion de retirarse luego que hubiesen concluido los plazos si no se avenia con las condiciones impuestas por el tratado. Noticioso Mehemet-Ali de esta nueva resolucion adoptada por los cónsules, ha manifestado por ello la mayor satisfaccion. Estas son las noticias contenidas en todas las cartas del 6.

El *Courier francais* dice todo por el contrario, que los cuatro cónsules se retiraron el 7, dia de la salida del bergantin. Los informes del *Courier francais* son exactos, y es positivo que algunas cartas con la misma fecha del 7 han anunciado este hecho. Semejante contradiccion entre las cartas recibidas por un mismo buque es difícil de explicar; pero los dos asertos existen y no se sabe cuál de ellos sea mas digno de crédito. (Const.)

### NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 28 de Setiembre.

De Martorell nos dicen que en aquella villa se sigue el mismo orden de trabajos que en Barcelona para la organizacion de la Milicia nacional. Dios quiera que asi en Martorell como en Barcelona veamos cuanto antes algun resultado de tantos trabajos como se han hecho de un año á esta parte.

Anteayer, segun piadosos rumores, debia haber bullangar ayer lo mismo: hoy lo propio; mas ni anteayer ni ayer, ni hoy ha habido nada. Veremos cuál será mañana la orden del dia. No parece sino que se vuelve ya á sentir en esta ciudad la influencia de la reaparicion de algunos pajarracos que habian tomado las de Villadiego en Agosto último. De todos modos creemos á los patriotas bastante prevenidos para despreciar los pérdidas rumores que se entretienen en hacer correr nuestros enemigos con el santo fin de hacernos perder la brillante posicion conquistada por los maravillosos sucesos de tres meses á esta parte.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, que no ha cesado de instar para que la Milicia ciudadana se reorganizase con arreglo á la ley, tiene la satisfaccion de ver concluidos los trabajos del alistamiento hechos por las comisiones de los barrios con un tino y asiduidad difícil de expresar. El cuerpo municipal está plenamente convencido de que dichas comisiones han procedido en este importante asunto con la mas estricta legalidad y con la imparcialidad propia de verdaderos liberales. Sin embargo, á fin de que tanto los mismos señores comisionados, como el público, se convenzan de que el Ayuntamiento no ha perdonado medio ni diligencia para lograr el acierto en una operacion, de la cual depende en gran parte el asegurar para siempre la tranquilidad de esta populosa capital, ha acordado reunirse en el salon de Ciento de estas casas consistoriales á las once de la mañana del próximo 29 del corriente, á fin de que todos los comisionados de los barrios concurren en el local, dia y hora designados para enterarse de todas las listas, y hacer en las mismas las rectificaciones que corresponda, en caso de que por cualquier motivo crean deber continuar ó borrar uno ó mas sujetos. El Ayuntamiento desea en esta ocasion añadir una nueva prueba á las muchas que tiene dadas de que en la aplicacion de la ley no conoce partidos: que desea entregar las armas á todos los ciudadanos dignos de empuñarlas por tener los requisitos que la ley prescribe, y por lo mismo espera que todos los señores comisionados de los barrios, persuadidos de la importancia del asunto, acudirán con puntualidad, acreditando de este modo la sinceridad de su patriotismo.

Sin perjuicios de todas estas diligencias, deseoso el Ayuntamiento de que sean inscritos en los cuerpos que van á organizarse todos los ciudadanos llamados por la ley, oirá gustoso cualquiera reclamacion que se le dirija en caso de que alguno ó por hallarse ausente en el acto del alistamiento, ó por equivocacion ú olvido involuntario de las comisiones, ó

por otro motivo cualquiera haya dejado de continuarse en las listas que acaban de formarse.

Y para que llegue á noticia de todos los interesados se publica en los periódicos por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Barcelona 27 de Setiembre de 1840.—Joaquin Jumar, Secretario interino.

El pueblo liberal de Barcelona ha recibido hoy una segunda satisfaccion. Las seis banderas de la Milicia nacional voluntaria que el baron de Meer condenó á la reclusion en la ciudadela, han sido esta tarde trasladadas á la casa de la Ciudad.

Un piquete de voluntarios artilleros y otro de zapadores, con la banda de música del cuerpo de artillería del ejército, han pasado á las cinco á la ciudadela con la comision ó seccion de Milicia del Ayuntamiento. Allí, previo recibo, han sido entregadas las banderas.

Es imponderable el entusiasmo que ha causado la vista de aquellas gloriosas enseñas á cuya sombra tanto se distinguieron antes de 1837 los esforzados milicianos voluntarios de Barcelona.

El inmenso concurso ha saludado con patriótica efusion los brillantes pendones de la libertad, que han recorrido las calles principales y Rambla, despues de haber pasado por delante de la lápida de la Constitucion y dado los vivas de costumbre.

En la Rambla, el numeroso concurso de paisanos que precedia á la escolta de las banderas, formando por mitades de compañía, y componiendo una fuerza respetable, aunque desarmada, ha encontrado al Sr. capitán general conde de Peracamps á caballo con sus ayudantes de campo. S. E. se ha detenido para gozar de aquel magnífico espectáculo, y contestado á las cordiales saluciones de los batallones inermes.

Era ya de noche cuando ha llegado la comitiva al consistorio. En la plaza de la ciudad han sido recibidos con muchas armas hasta que la libertad quede para siempre asegurada de las maquinaciones de la traicion, de la infidelidad y de la apostasia.

(Constitucional.)

## MADRID 5 DE OCTUBRE.

La Gaceta extraordinaria del 19 de Setiembre ha desagrado en Paris al *Diario de los Debates*. ¡Qué dolor! El programa que contenia en cinco cláusulas el pensamiento y los deseos del heróico vecindario de Madrid, ha merecido la animadversion de aquel periódico. Pero nada ha irritado á este tanto como que la Junta, al frente de la Milicia y del pueblo armado, esté decidida á no soltar las armas hasta que la libertad quede para siempre asegurada de las maquinaciones de la traicion, de la infidelidad y de la apostasia.

Pregunta el *Diario de los Debates* que cuál es la autoridad soberana que dirige unas pretensiones, neciamente calificadas por aquel periódico de insensatas y monstruosas. Nosotros le responderemos que no es el Ayuntamiento de Madrid, cuyas atribuciones pretendian reducir los protegidos por aquel Diario, lo mismo que las de todos los de España, á la mera policía municipal: no es tampoco la Junta de Madrid ni las de todas las provincias del reino, que se han adherido unánimemente á las bases anunciadas por aquella en la Gaceta extraordinaria de 19 de Setiembre: estas han sido el órgano, el eco, fiel en verdad; pero los sentimientos que las han dictado proceden de un origen mas alto: han sido y son los sentimientos de todos los Ayuntamientos de España, de la Milicia nacional de todo el reino, de nuestro valiente ejército y su invicto caudillo; en una palabra, del pueblo español. ¿Niega el *Diario de los Debates* su poder soberano? Pues le diremos que si el pueblo de Paris fue soberano para proscribir una dinastia entera, para levantar un nuevo trono sobre las barricadas, y para darse á sí mismo una nueva Carta, lo es tambien el pueblo español para romper una ley administrativa ni publicada ni aceptada, importacion extranjera, que tendia á destruir los mas robustos baluartes de nuestra libertad política. Sed consecuentes, diremos á nuestros adversarios: ¿glorificais vuestra revolucion de Julio, que destruyó la Carta, y condenais la de 1.º de Setiembre, que ha salvado nuestra Constitucion de 1837? ¿Es el pueblo soberano en Paris y esclavo en Madrid? ¿queréis que sea así? ¿os conviene que sea?... entendámonos.

Se complacen los *Debates* en representarse al general Espartero al frente del Gobierno, tomando sobre sus hombros la pesada carga del mando, mal venido con las Juntas. ¡Cuántos vanos temores, cuántas predicciones infundadas, cuántos errores vituperables se envuelven entre la horjatasca de su declamacion fastuosa! No, ni el general Espartero cede á las Juntas, ni las Juntas al general Espartero: todos han estado en la mas perfecta armonía, animados de los mismos sentimientos. Dirigiéndose estos á asegurar la Constitucion, proclamando todos el nombre augusto de nuestra inocente Reina Doña Isabel II, facil era entenderse acerca de los medios, avenirse sobre todo, despues que el ilustre general ha podido por sí mismo conocer el valor de las públicas exigencias y apreciar justamente la situacion. Organizado un ministerio compuesto de personas distinguidas por su capacidad, por sus servicios, por su patriotismo, y merecedoras de la confianza de la nacion, esta ya dado el primer paso para satisfacer los justos y legítimos deseos de los españoles. Si nuevas é inesperadas maquinaciones contra la prosperidad nacional y siniestras influencias no embarazan la consolidacion de un Gobierno fuerte, estable y puramente español, la obra se habra completado luego; y entonces las Juntas de España, ese

poder tremebundo, esa hidra revolucionaria que os asombra resignará su noble encargo con la misma generosidad y con el mismo desprendimiento patriótico que lo reasumió, cuando los individuos que las componen puedan presentarse á sus conciudadanos y decirles: «el Gobierno queda reconstituido, la máquina del Estado vuelve á seguir el movimiento ordenado, regular y concertado de nuestras instituciones, sin riesgo de funestas contingencias.» Se apresurarán á darles cuenta del resultado de su mision, seguros del aprecio y gratitud de sus comitentes.

Los recuerdos del imperio llenan todavia la imaginacion de nuestros vecinos. No pueden comprender un guerrero rodeado de gloria y de poder, y al mismo tiempo exento de ambicion, que no pretenda sobreponerse á las leyes, y que siendo el primer súbdito de su Reina, sea tambien un ciudadano amante de la libertad de su patria. Al frente de los negocios públicos, adonde le ha llamado una necesidad imperiosa, que todos nuestros partidos reconocian, entra, sí, en un camino cubierto de espinas, pero en el que se alcanza no escasa gloria, la corona cívica de oliva, como ha dicho recientemente uno de nuestros mas brillantes oradores, símbolo de la paz y de la ventura, el objeto mas precioso que puede ofrecerse á los ojos de la humanidad y de la filosofía. Esta posicion elevada en que le han colocado sus servicios, y que ha ganado á costa de su sangre vertida en cien combates, pone verdaderamente su espada al servicio del orden y de las leyes, defendiendo la Constitucion y el trono que ha salvado, y robusteciendo al poder con la autoridad y prestigio de su nombre. No puede haber ambicionado un puesto con que repetidas veces se le ha brindado: conoce por experiencia propia los sinsabores que acompañan al mando; despues de 7 años de una lucha incesante, tiempo era de gozar algun descanso en el retiro de su hogar doméstico, que segun parece, no olvidaba ni aun en los momentos en que podria suponersele mas engreido con tan repetidos triunfos; pero la libertad y la Reina exigian este nuevo sacrificio á que no podia negarse el general Espartero, que es todo de su Reina, todo de su patria.

No es feliz, ni en manera alguna exacta, la comparacion que hace el periódico frances entre la situacion actual de España y la de sus antiguas colonias, hoy repúblicas, de la América del Sur. Estas pueden sí compararse á unos jóvenes, que no habiendo aun llenado completamente todas las condiciones naturales de su emancipacion, abandonan la casa paterna, fuera de la cual no podrán constituirse sino á costa de grandes sacrificios y de duras lecciones. En España, nacion antigua y ya constituida por el trascurso de los siglos, su lucha interior es de otro género; es la pugna de doctrinas é intereses contrarios, entre abusos envejecidos y el espíritu de reforma, entre los antiguos hábitos y las nuevas necesidades. Su legislacion política, obra de otro siglo y de otra civilizacion, no era ya acomodada ni para las costumbres actuales, ni para las opiniones dominantes, ni para los intereses de la época. Estamos seguros de que el triunfo será de la libertad: tenemos fe en el porvenir, y aunque suframos las calamidades y vicisitudes de una época de transicion; aunque padezcamos los males que arrastra consigo toda revolucion, la conquista de nuestra libertad se conservará íntegra, y nuestra independencia absoluta y sin menoscabo, y gozaremos los beneficios de aquella y de esta á despecho de nuestros enemigos interiores y exteriores.

Dos veces se dirige hoy á nosotros el *Correo Nacional*, y las dos para zaherirnos con su acostumbrada justicia y equidad. Hácese cargo primero de la réplica que anteayer le dimos, y esquivo la cuestion principal, de la que resulta su poca consideracion para con nosotros, que constantemente hemos pedido proteccion y seguridad para nuestro arrebatado colega y su desafortunado partido. Admirase despues con no muy sobrada buena fe de que hayamos citado un proyecto de ley presentado á las últimas Cortes en apoyo de nuestros asertos. Acerca de esto añadiremos á lo dicho en nuestro número anterior, que en la discusion del proyecto indicado, en el Senado, se pidió por el Sr. Capaz, en una adicion, que la Gaceta tuviese editor responsable, á lo que el Senado no accedió. Solo hemos citado este hecho como una opinion, conforme con la nuestra, y nada mas. Pero si recusa el *Correo* aquel testimonio, no lo hará seguramente con el que le ofrecen los números de la *Gaceta* del año de 1839 y aun del corriente, en los que aparece que en sus columnas se discutian á las veces principios y doctrinas políticas. Y sin embargo entonces calló nuestro buen colega!!!

La otra reconvenccion que nos dirige es porque hemos copiado el extracto del proceso de madame Laffarge literalmente de sus columnas: otros pecados de esta especie pudiéramos nosotros echarle tambien en cara. No lo haremos, limitándonos á desear nos revele los motivos del encono de que por parte del *Correo* somos estos dias exclusivo blanco.

Ayer con la corrida de toros han terminado los festejos dispuestos en obsequio del vencedor de Luchana y de Berga. El mal tiempo impidió que el sábado se verificase aquella, así como que luciesen las iluminaciones del Prado y de otras partes. Algunos habrán echado de menos en las funciones populares de estos dias el fausto que caracterizaba las de otras épocas de amarga recordacion; pero dígasenos si en ningunas se ha notado en el pueblo mas cordial regocijo, mas general contento, ni tampoco orden mas perfecto.

El Sr. Duque de la Victoria asistió el sábado á la ópera *El barbero de Sevilla*, dispuesta en el teatro de la Cruz, y á los toros del domingo, y en todas partes se le ha acogido con iguales testimonios de afecto y entusiasmo.

La columna de la Puerta del Sol, desembarazada ya de los andamios, es de bellissimo efecto. Los bajos relieves representan los actos mas notables de la vida política del general Espartero. Coronala una estatua que representa á la VICTORIA.

Para esta noche ha dispuesto la empresa de teatros una variada y patriótica funcion en obsequio del invicto Caudillo y de la benemérita Milicia nacional: su producto se destina íntegramente al alivio de los desgraciados invalidos. Felicitamos á la empresa por tan digno rasgo de generosidad y liberalismo.

Hemos visto con particular satisfaccion un retrate ecuestre del Excmo. Sr. Duque de la Victoria (1), que se acaba de publicar.

Parécenos muy notable por todos conceptos, y es debido en su mayor parte al malogrado grabador Enguñanos; la dulzura del buril, la perfeccion de los detalles y la naturalidad y correccion de las formas, le hacen sobresalir entre tanta malhadada estampa como sale á luz diariamente. Agréguese á esto el parecido, y la bellissima posicion del inclito jinete y del magnífico caballo, y se deducirá el mérito de la obra, que ciertamente hace honor á los artistas que con tanto esmero le han concluido.

Entre los brindis mas notables en el banquete dado por el Ayuntamiento constitucional de Madrid al Sr. Duque de la Victoria, es digno de publicarse el improvisado por el Sr. D. Modesto Lafuente, redactor del *Fr. Gerundio*, que dice así:

Que vengan los extrangeros,  
los que nos miran con saña,  
los que atacan nuestros fueros,  
porque envidian altaneros  
las glorias de nuestra España:

Los que nos miran celosos,  
los que de todo murmuran,  
y con dichos injuriosos  
nuestros hechos mas gloriosos  
traducen y desfiguran.

Que vengan los que fomentan  
en España la discordia;  
los que los odios sustentan,  
vengan á ver si se alientan  
de ver aquesta concordia.

Que vengan á presenciar.....  
Mas no, no vengan aqui;  
que en su ciego frenesí  
capaces son de negar  
que es un héroe el que está allí (2).

Y en su loca sinrazon,  
y en su estudiada malicia,  
negarán por conclusion  
ser verdadera esta union  
del ejército y Milicia.

Sepa el extrangero infiel,  
que la España por sí sola  
sabrà sostener sin él.....  
Constitucion, Isabel,  
é independencia española.

Nos parece oportuno insertar tambien el siguiente del Sr. Caballero por el sabor geográfico que envuelve el elogio del general pacificador, valiéndose del pais en que nació S. E. y el brindante; y porque siendo el último volvió el general á oírle despues de estar marchando á la pieza del café.

“Llor á la Mancha, que si dió origen á un héroe fantástico, asunto del mejor libro del mundo, ha producido tambien un héroe real y efectivo, que si como se acreditó de invicto guerrero acierta á lograr renombre de consumado político, ocupará una de las páginas mas brillantes en los anales de la libertad.”

Presentacion de los manchegos al invicto Duque de la Victoria.

El día 3 del corriente tuvieron la honra de complimentar á S. E., y ofrecerle los afectos de su respetuosa gratitud sus compatriotas, cuyos nombres se expresan á continuacion. Apenas supo el inmortal Espartero que se hallaban en la casa de su morada, les concedió la mas pronta y franca audiencia, y el presbítero D. Ramon Loreto Prado tuvo el honor de dirigirle en nombre de la reunion un bien sentido, sincero y patriótico discurso, manifestando entre otras cosas el noble orgullo de los concurrentes en tener por paisano al vencedor de Luchana, al conquistador de Morella y al héroe de Vergara, y con cuánta razon se gloriaban admirándolo en el día como el mas leal defensor de la Constitucion, del Trono y de la independencia nacional. S. E. le oyó con la mas esmerada atencion, y se sirvió contestar en los términos mas explícitos y cordiales, que su constante afan es la conservacion de los tres caros y nacionales objetos: que siempre tenia presente con placer que era manchego: que por la fe-

(1) Se halla de venta en la librería de Rios, calle de Carretas, y estamperia de Aparici, frente al teatro de la Cruz.

(2) Señalando adonde se hallaba el Sr. Duque de la Victoria.



licidad de su provincia nada le quedaria por hacer, de la que conserva los mas gratos y dulces recuerdos, y entre ellos el valor y las virtudes militares que tantas veces ha tenido ocasion de reconocer en los soldados manchegos individuos de su escolta.

Animado de la mas sincera efusion, añadió:

"Hijo de un pobre manchego, aunque honrado artesano y labrador, recibí no obstante una mediana educacion. A este paternal cuidado debí los primeros pasos de mi carrera. Siempre tuve noble orgullo en ser de la Mancha. A cuantos se me han presentado he mirado como á mis buenos compatriotas. Muchos de ellos han combatido á mi lado defendiendo el trono de Isabel II y las libertades patrias. No pocos regaron con su sangre, mezclada con la mia, los campos del honor; y me cabe la gloria de confesar que vi morir algunos con tanto valor y tal valentia por tan caros objetos que hasta envidié su muerte.

"Recuerdo que cuando regresé de América dejé la silla de postas en Valdepeñas y me encaminé á Granátula á tener el gusto de volver á ver mi querida familia, y que cuando acompañado de ella pasé por la plaza de mi lugar me quedé como extasiado al reparar unos chicos entretenidos en los juegos de la infancia. Uno de mis hermanos advirtió mi sorpresa, y me preguntó cuál era la causa que la producía. "No puedo menos de embelesarme al ver que juegan en idéntico local que yo cuando era como ellos."

"Nacido del pueblo, á su felicidad consagro mis desvelos. Cuando le haya dado la paz que tanto apetece y há menester, pasaré á la provincia, veré mi humilde casa, familia y antiguos compañeros de mi infancia. Todos los manchegos hallarán en mí un favorecedor, sin perjuicio de no olvidarme del resto de los españoles, quienes no extrañarán manifieste alguna predileccion á mis paisanos, porque ante todo soy manchego."

El Sr. Gomez (D. Joaquin) le contestó al momento: "Los manchegos admiten tan grata oferta?" y el Sr. Ballesteros continuó: "El día que se verifique será el de su mayor placer, con el que admirarán siempre las virtudes de V. E."

En seguida, conmovido el invicto Duque exclamó: "Paisanos apreciables, recibid mi mas cordial abrazo," del que disfrutaron individualmente todos los concurrentes con una tierna emocion mas fácil de sentir que de poderse explicar.

Todos se retiraron dando las gracias á S. E. por tan honrosa cuanto patriótica acogida, llenos de un contento inexplicable y de aquella satisfaccion que inspira al hombre verse nivelado con el que se encuentra en el apogeo del poder por sola la voluntad y abnegacion de este.

La primera dignidad es la de hombre; pero el ver reconocida y confesada pública y espontáneamente esta verdad por el que posee tantos medios de hacerse superior á los demas, es un rasgo digno de los primeros hijos del pueblo.

Madrid 4 de Octubre de 1840. — José Rodriguez de Muela.

#### Nombres de los manchegos que han visitado á S. E.

D. Joaquin Gomez, de Ciudad-Real. D. Vicente Herrera, de Piedrabuena. D. Diego José Ballesteros, de Infantes. Don Victor Casasola, de Almadén. D. Mateo Casado, de Ciudad-Real. D. Serafin Salcedo, id. D. Tomas de la Fuente, de Infantes. D. Baltasar Villarejo, de Almagro. D. Pedro Villarejo, de Consuegra. D. José Buitrago, de Puerto-Lápiche. D. Pedro Ruedas, de Granátula. D. Vicente Gomez y D. Antonio id., de Almagro. D. Manuel y D. José Boada, de Ciudad-Real. D. Manuel Pardo, de Manzanares. D. José Calvo, de Daimiel. D. José Rodriguez de Muela, de Santa Cruz de Mudela. D. Ramon Loreto Prado, de Aldea del Rey. Don Ramon Medina, de Miguelturra. D. José Calvillo, de Valdepeñas; y D. José del Pozuelo. (E. del C.)

### MADAME LAFFARGE.

CAUSA CELEBRE SEGUIDA EN FRANCIA EN LA AUDIENCIA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA CORREZE. — ACUSACION DE ENVENENAMIENTO DE UNA MUGER Á SU MARIDO.

#### Audiencia del 8 de Setiembre (1).

Los químicos nombrados por el tribunal acababan de llegar de Reinac, despues de haber verificado la exhumacion del cadáver. Al pasar por Glandier han visitado este antiguo monasterio, arruinado hoy, cuyos habitantes ha dispersado el crimen ó la fatalidad. En seguida se dirigieron los peritos al cementerio donde los aguardaba el juez de paz de Lubersac. Iban seguidos de un tropel inmenso. Se empezó la operacion rociando cloruro al rededor de la tumba; y el féretro estaba á poco mas de una vara de profundidad. Como era consiguiente, el cadáver de Laffarge, abierto por los medicos, y enterrado hacia 10 meses, estaba espantoso de ver.

Los doctores Massenat y Lespinatz sustrajeron los órganos necesarios para las operaciones químicas; pero el cuerpo se hallaba en tal estado de descomposicion, que ha sido preciso cortarlo á pedazos con una cuchara comprada en el pueblo. Esta pasta humana se ha encerrado en vasijas tapadas y selladas, que á su vez se han colocado en dos cajones.

Los peritos han dispuesto sus alambiques en el callejon descubierta que rodea el edificio de la audiencia. Hay cinco hornillos en circunferencia calentados por un gran brasero siempre ardiendo, y junto á ese fuego abrasador trabajan los químicos.

Las escarpadas colinas que dominan el edificio estan cubiertas de espectadores curiosos que al través de espesos y fértidos vapores fijan con avidez sus miradas en ese inmenso laboratorio al aire libre: el mal olor es tan penetrante, que se creyó que el tribunal no tendria sesion este día á causa de haberse introducido por los corredores y puertas el hedor á cadáver desenterrado, habiendo momentos en que era imposible soportarlo. Las señoras acuden en mayor número que de costumbre, soportando el olor con un heroísmo digno de admiracion. Se asegura que dos de ellas se han presentado para

ver operar á los químicos; pero el centinela no las ha permitido pasar.

A la una y media la sala de audiencia ofrecia un espectáculo singular. Todos tenian tapadas las narices con el pañuelo, y un frasquito en la mano. Esta mañana se han vendido mas de 500 frasquitos; y las personas que han olvidado traer el suyo, ó que no han encontrado por haberse despachado todos á la una del día, pedían por favor á la que tenian al lado que les dejase un minuto aspirar los penetrantes perfumes.

Esperábase que á causa de hallarse enferma la acusada no habria hoy audiencia; pero el jurado ha resuelto no perder tiempo, y el Presidente ha accedido á que la haya.

A las ocho y media se empiezan los debates.

Mr. Nassau reproduce su declaracion del día anterior acerca de la malevolencia marcada que Denys profesa á la acusada.

Fiscal: Es inconcebible de qué manera se hace hablar á los testigos trayéndoles de acá para allá, y me admiro de que un abogado obre así. Si se fuese á atender todo lo que se dice fuera de este recinto, necesitáramos mas de un año.

Licenciado Paillet: Respecto á eso responderé al Sr. fiscal que en una audiencia anterior el ministerio público atribuía á mi parte todos los chismes que circulaban por fuera, y sacaba de aquí consecuencias desfavorables á la acusada.

Fiscal: Se molesta á los testigos, se les hace hablar, se les acusa y se les persigue. Yo sé que ha habido todo esto.

Licenciado Paillet: Ignoro á quién va dirigida esa alusion; pero aseguro por mi parte que mi mayor placer seria que se explicaran los testigos con plena libertad. Aquí se trata de una declaracion franca, hecha por un hombre de honor que ha visto á Denys respirar su odioso rencor, y no creo que el Sr. fiscal se incomode por un testimonio desinteresado que revela la verdad.

El fiscal dirige una amonestacion á Mr. Nassau.

Mr. Nassau: Si como abogado me ataca el Ministerio público, le diré que debe servirse de medios legales y dirigirse á mis jueces naturales; si como ciudadano, le responderé que ningun interés tengo en este asunto; que ayer queria marcharme, que habié del proceso al salir de la audiencia como todos hablan, y finalmente que yo no he violentado á ningun testigo.

Fiscal: Desearia que se llamase á Mr. Catruffeaux.

Mr. Catruffeaux, que es el amigo citado por Mr. Nassau, confirma en un todo la declaracion de este.

Fiscal: Aunque no es este el momento de ocuparse del robo de los diamantes, creo sin embargo, puesto que se halla presente Mr. Catruffeaux, que seria conducente oírlo sobre este particular.

Mr. Paillet: En vano trato de buscar qué relacion puede tener el asunto de los diamantes con la acusacion del envenenamiento.

Presidente: ¿Qué sabe V. de Mr. Clavel? (Mr. Clavel es la persona para quien aseguraba madama Laffarge se destinaba el producto de la venta de los diamantes.)

Mr. Catruffeaux: Que es un jóven de muy buenas prendas y pundonoroso.

Mr. Paillet: No tengo que hacer pregunta alguna al testigo. Solo diré que la moralidad de Mr. Clavel nada tiene que ver, no tan solo con el envenenamiento; pero tiempo con el asunto de los diamantes. Concedo que Mr. Clavel es un sugeto honrado, aunque no le conozco. El negocio de los diamantes se aclarará aquí, puesto que se ha hablado de él, porque hasta ahora no ha sido comprendido.

Fiscal: Ese es un nuevo sistema de defensa.

Paillet: No: es el mismo.

Un portero anuncia la presencia de los peritos. (Sensacion.)

Presidente: Que vengan. (Entran efectivamente.)

Fiscal: Quisiera preguntar á estos señores si cuando se hizo la autopsia se lavó el estómago.

Mr. Bardou: Si mal no recuerdo, lo lavamos para ver dónde estaba dañado.

Los peritos prestan juramento. Tráense las piezas de conviccion. El escribano de Lubersac y el gendarme reconocen los dos cajones. Ambos declaran que han pasado la noche junto á ellos. La acusada reconoce la integridad de los sellos.

Presidente: Seria necesario proceder á abrir la caja.

Madame Laffarge manifiesta un sentimiento de dolor y repugnancia.

Presidente: Acusada, V. no querrá que se rompan los sellos en su presencia en el interes de su conservacion y de la salubridad pública.

Madame Laffarge: No, señor Presidente.

Presidente: Señores químicos, pueden VV. ir á empezar su operacion.

Los químicos atraviesan el salon para retirarse á su laboratorio. (Movimiento general.)

Mr. Félix Buffieres declara que vió á Laffarge en Paris en los días en que recibí los bollos. Su declaracion nada tiene de interesante. Con este motivo se hacen sobre este particular varias preguntas á la acusada, que responde en los mismos términos que siempre.

Se continúan oyendo otros testigos; pero sus deposiciones versan la mayor parte sobre hechos aislados, y no tienen importancia despues de las revelaciones hechas por las varias personas que habitaban la casa de Laffarge. Por otra parte todo el interes depende ahora del resultado de la operacion química.

María Josefa Amena Laffarge, esposa de Mr. Buffiere, hermana de la víctima, de edad de 30 años, presta juramento.

Licenciado Paillet: La ley prohibe que se oigan los parientes cercanos, y por tanto me opongo á la declaracion de Madame Buffiere.

A consecuencia de esta observacion el tribunal anula el juramento, y dispone que madame Buffiere sea oída en virtud del poder discrecional.

Presidente: ¿Es V. pariente de la acusada?

Amena reproduce la deposicion de su madre, y es interrumpida por haber llegado la hora de levantar la audiencia.

#### Audiencia del 9 de Setiembre.

La curiosidad pública cada vez mas avivada por los inesperados incidentes ocurridos en las audiencias anterior-

res, habia atraído una concurrencia mas considerable que nunca. Se creía que esta mañana se daría cuenta del resultado de la operacion. La audiencia empieza á las ocho y media.

Madama Buffieres, hermana del difunto Laffarge, continúa su deposicion. Nos limitamos á dar las particularidades de que no se hizo mencion en la declaracion de madama Laffarge, madre.

Hasta aquí he omitido, dice madama Buffieres, referir una conversacion que durante la enfermedad de mi hermano me tuvo María Cappelle. "Lo que temo mucho, me dijo, es que tenga una calentura nerviosa; porque si fuese así, no se levantaria mas de la cama. En mi familia ha habido ejemplares de personas que han muerto de esta enfermedad." Pregunté sobre eso á Mr. Massenat, el cual me dijo que esa enfermedad no era peligrosa. Informé de esta respuesta á María, quien dijo: "Los médicos de aquí son unos ignorantes. Si fuese Mr. Marjolin..."

Mientras que se mandó por Mr. Lespinats, dimos al enfermo tres ó cuatro buchadas de agua tibia á fin de que vomitase. Cuando le hicimos entrar en sospechas de envenenamiento, dijo, poniéndose la mano sobre su pecho: estoy muerto.

(La emocion que experimenta madama Buffiere, y el temblor nervioso que la acomete, la obligan á detenerse un momento.)

"Estoy muerto; veo que he tomado mucho veneno. Madre mia, querida hermana, no me desampareis."

La víspera de su muerte estaba yo sola en su cuarto con María Cappelle. Yo le habia aplicado por órden de Mr. Lespinats sanguijuelas al cuello: Carlos me dijo: "Amena, quítame esta sanguijuela;" pero no queriendo dejarlo solo con María al ir á buscar una poca de sal para que se soltase, no respondí: María se adelantó para arrancársela; Carlos la cogió la mano, y la rechazó, lanzándola una mirada airada. (De nuevo se siente conmovida Amena, y pide al tribunal la conceda algunos momentos para descansar.)

Dos días despues de la muerte de mi hermano entré en el cuarto de María; di algunas vueltas por él en el mayor abatimiento, diciendo: "De qué me servirá toda esta fortuna, de qué el privilegio de invencion, si he perdido á mi hermano!..." María, que estaba en cama, incorporándose dijo con tono imperioso: "Por eso no os inquietéis: Carlos ha previsto todo; tengo un testamento de él."

Fiscal: En la declaracion escrita no habló V. de ese hecho: es preciso que lo explique V. bien, no sea la engañe á V. su memoria.

Madama Buffieres: No señor, no me engaño.

El fiscal interpela á la acusada acerca de este hecho.

Acusada: No lo recuerdo; pero estoy cierta de que no ha pasado tal como lo refiere madama Buffieres.

Fiscal: ¿Recuerda V. al menos que entró en su cuarto y que manifestó su desesperacion en los términos que dice?

Acusada: No; de nada de eso me acuerdo. Jamás he visto tan afligida á madama Buffieres: tan solo la vi ocupada en sus preparativos para irse á Faye.

Fiscal: Madama Buffieres, de nuevo encargo á V. vea si confunde esta escena con otra.

Madama Buffieres: No señor; no hay confusion en mi espíritu. A los tres días de la muerte de mi hermano fue cuando hice mis preparativos de marcha; porque preferia morir en el camino á permanecer allí por mas tiempo. Yo estaba moribunda, y gasté nueve horas en andar tres leguas.

Fiscal: ¿Reinaba armonia entre V. y su hermano, ó acaso la particion de bienes habia producido algun disgusto entre ambos?

Madame Buffieres: Siempre nos hemos tratado con el mayor cariño. Lo relativo á nuestros intereses lo arregló un amigo de la familia; y jamas ha habido el menor disgusto por este motivo.

Licenciado Paillet: ¿Quién fue la primera persona que dijo á Mr. Laffarge: "estás envenenado!"

Madame Buffieres: Mi madre y yo al mismo tiempo.

Fiscal: Acusada, V. ha negado ciertos hechos. Madama Laffarge, madre, ha asegurado que cuando su hijo instaba á V. para que no saliese de Glandier, respondió V.: "Queréis una separacion: la tendréis!"

Acusada: Ya he dicho que no recordaba las expresiones de que me valí en esa ocasion.

Fiscal: ¿Qué significa esa calentura nerviosa que tanto inquietaba á V.?

Acusada: Sé que es una enfermedad muy larga.

Fiscal: ¿Se sirvió V. de la palabra ignorantes con relacion á los médicos del país?

Acusada: Ahora es la primera vez que he oído semejante palabra.

Mr. Paillet: Esa palabra no aparece en la sumaria; y este es uno de tantos dichosos recuerdos que vienen á producirse en este recinto.

Por lo demas observaré que no está en armonia con el lenguaje que habitualmente usa la acusada; y acaso, acaso se haya pronunciado en este sitio para que produzca su efecto en los médicos que deponen como testigos en la causa.

Mr. Deboch, tia por afinidad de Laffarge, refiere las circunstancias de la llegada de los esposos á Glandier, asegurando que María estaba muy complacida con el aspecto del país. Despues cuenta la escena de Uzerches.

Fiscal: Acusada, cuando vió V. á madama Deboch le ponderó V. su felicidad; ¿cómo concilia V. eso con la escena de Orleans?

Acusada: Recuerdo haber dicho que el Limosin ofrecia vistas pintorescas; pero en cuanto á mis sentimientos íntimos, no he dicho una palabra. Mi llegada á Chateauroux fue el primer momento feliz de mi viaje. Madame Deboch me recibió cariñosamente, y esto alteró la monotonia de la compania de Mr. Laffarge.

Fiscal: ¿Cuál fue la impresion de madame Laffarge á su llegada á Glandier?

Madame Deboch: Me pareció un poco triste.

Mr. Paillet: Eso prueba que el carácter de María es inconstante, y que no puede conciliarse con el pensamiento fijo de un crimen tan horrible como el que se le imputa.

Amelia Matter, de edad de 22 años, refiere la escena de Uzerches, y añade: madame Laffarge me dijo un día estando yo en Glandier despues de la muerte de su marido: "Cle-

(1) Véanse nuestros números del 2, 3, 4 y 5.

mentina me desespera: tres veces le he hecho repetir su leccion y siempre la equivoca. Estoy mas contenta con Alfredo, que es mas lacónico, y no dirá mas que lo que deba decirse."

**Fiscal:** Acusada, ¿qué responde V. á esto?  
**Acusada:** Jamás he dicho á Clementina: ¿qué dirás á la justicia? Por otra parte, el jurado comprenderá que no he podido decir semejante cosa; no ignoran que Alfredo es un imbecil, y que no debía por lo tanto confiar mucho en su declaracion.

**Licenciado Paillet:** Entra en el sistema de la acusacion suponer que Clementina y Alfredo han sido aleccionados. Con frecuencia se ha hablado de inverosimilitud, y así se ha intimidado á varios testigos. Lo que es verdaderamente inverosimil es lo que se nos atribuye. María Laffarge, tan inteligente y perspicaz, ¿había de haberse ocupado en ganar testigos en los momentos en que la acusacion tomaba cuerpo y cuando la justicia estaba ya en Glandier?

**Mr. Buffieres,** cuñado de Laffarge, nada nuevo revela. Madama Buffieres vuelve sin ser llamada, y dice: el sábado por la tarde mi cuñada fingía tomar goma, asegurando que aquello era muy bueno, y Clementina llegó para decir expresamente: ¿qué es eso, señora, es goma?

Se suspende la audiencia hasta la una. A la una y media empieza de nuevo. Muchas personas habían invadido el lugar reservado para los testigos; pero el Presidente las hace salir.

Entra la acusada, y á poco el abogado Bac ocupa el banco destinado á los defensores. El licenciado Bac salió el lunes de Tulle, y hallándose en Clermont supo lo que respecto de él había dicho el fiscal; al momento volvió en posta con objeto de responder á las imputaciones de que había sido objeto. Su presencia produce viva impresion.

**Licenciado Bac:** Sr. presidente, vuelvo á tomar asiento en el banco de la defensa. Como mi presencia puede parecer extraña, pido al tribunal el permiso de dar algunas explicaciones.

**Presidente:** El tribunal debe antes oír algunas observaciones de los químicos, y despues resolverá acerca de lo que V. pide.

Entran los químicos. Mr. Dubois anuncia que esta misma tarde podrán los peritos dar á conocer el resultado de las operaciones hechas con el cadáver exhumado. (*Movimiento general.*)

**Licenciado Bac:** Tengo el honor de reiterar mi peticion, suplicando al tribunal me permita explicar los motivos de mi presencia. En lo que tengo que decir hay algo que es personal; pero si solo fuese esto me abstendría de hablar, y no vendría á ocupar con cosas que me conciernen unos debates tan graves. Mis observaciones tendrán alguna relacion con la defensa de la acusada, y por esta razon insisto en que se me conceda la palabra.

**Presidente:** ¿Pide V. la palabra en su nombre, ó como defensor de madama Laffarge? En el primer caso el tribunal tendrá que deliberar; pero antes es preciso que sepamos cuál es su posicion aqui.

**Licenciado Bac:** Vengo aqui como asociado á la defensa de madama Laffarge, y en calidad de defensor suyo pido la palabra.

**Fiscal:** ¿Consiente la acusada? (madama Laffarge hace un signo afirmativo)

**Presidente:** Entonces no es necesario explique V. los motivos de su presencia, que son muy naturales. La acusada tiene derecho á llamar en su apoyo los defensores que guste. El tribunal se alegra de que haya V. vuelto, y á su tiempo le oír: como el defensor de la acusada, V. no puede hablar mas que acerca de la deposicion de un testigo.

**Mr. Bac:** Precisamente tengo que hablar sobre la deposicion de un testigo. En la audiencia de antes de ayer el señor fiscal dijo.....

**Presidente:** Antes de ayer no estaba V. en la audiencia, y no sabe V. auténticamente lo que pasó.

**Fiscal:** Si se trata de una explicacion personal.....

**Presidente:** No he concedido la palabra á Mr. Bac, y tampoco puedo permitir que V. S. hable.

**Mr. Bac:** Creo que lo que se ha dicho en mi ausencia se repetirá en mi presencia, y entonces me explicaré.

**Fiscal:** Yo suministraré á V. ocasion.

En seguida se oye al testigo Magneaux, que declara hechos conocidos.

**María Emma Pouthier,** de edad de 19 años. (*Movimiento general de atencion.*)

**Presidente:** ¿Conoce V. á la acusada?

Madama Pouthier se vuelve hácia madama Laffarge y le dirige una mirada afectuosa; sus ojos se arrasan en lágrimas cubriéndose el rostro con el pañuelo. Despues de reponerse de su emocion, dice así:

Yo estaba en Glandier el 11 de Enero; Mr. Laffarge se hallaba enfermo; su madre, hermana y muger le prodigaban los mas tiernos cuidados: pregunté cuál era su enfermedad, y me dijeron que anginas. "Carlos se obstina en no tomar nada mas que agua fria," me dijo María. Nos fuimos ambas en seguida á otro cuarto, donde hablamos de la enfermedad de su marido, y procuré consolarla. Despues volví al aposento de Mr. Laffarge y le dije: "tu muger está muy inquieta porque nada recibes de ella; yo no te comprendo: María te envía esta medicina," y la tomó sin decir nada. Segunda vez le hice beber en nombre de María. Aquella noche la pasamos junto á la cabecera del enfermo; ella tomaba á ratos agua con goma.

Madama Pouthier sigue refiriendo lo angustiada que se hallaba María por el estado en que se encontraba su marido y por que no la permitian acercarse á su cama. Al concluir su declaracion se hallaba muy conmovida, y la trajeron un vaso de agua.

**Presidente:** Tome V. agua y serénese.

**Fiscal:** ¿Sabe V. si la acusada informó á su doncella de lo que tenía que declarar.

**Madama Pouthier:** María cuando vió que se le acusaba, preguntó á su doncella qué había hecho del arsénico.

**Fiscal:** ¿Pero le dijo lo que había de declarar?

**Madama Pouthier:** No; solamente oí que decía, si es para desesperar esta muchacha: nunca dice una misma cosa.

**Presidente:** Durante la ausencia de Mr. Laffarge, ¿ha dormido V. en Glandier en el cuarto de la acusada, donde ocurrieron escenas de magnetismo?

**Mlle. Pouthier:** Algo ha habido de eso; pero fue una co-

sa tan pueril, que no creí se tratara aqui de eso, donde se ventilan asuntos de la mayor gravedad. Habíamos sido convidadas para un día de campo: como yo no tuviese ganas de ir, pretexté que carecia de traje adecuado. María me ofreció prestarme uno de los suyos, y se empeñó en que me lo probase. Subimos á su cuarto, tomó un vestido, y dijo: "creo que le engruesado." Para ver si era así, recogió el traje blanco de boda, y la supliqué se vistiese de novia. Lo hizo así, poniéndose el velo, y tomando su libro de misa. Nos reímos como dos chiquillas, porque todo esto lo hacíamos por divertirnos.

Vino la noche, estábamos solas y habíamos oído algun ruido; el fuego de la chimenea, casi apagado, se encendió de repente, reflejando su claridad en los muebles que parecían antorchas que se movían. Entonces dije: me parece que el cuarto está lleno de cirios, y se exaltó nuestra imaginacion creyendo ver fantasmas, tumbas y cementerios. Tuve mi poco de miedo, pero no mucho. Aquella tarde habíamos hablado del magnetismo y de madame Montbreion á quien María quería mucho; creí que estaba bajo la influencia del magnetismo, lo cual era una tontería, porque nunca he estado magnetizada...

**Presidente:** Basta, no es menester ir mas lejos.

Esta declaracion hecha con una emocion llena de gracia y verdad por una jóven muy linda de 19 años, fue escuchada con religiosa atencion. Madama Laffarge mostraba su alegría al ver que le quedaba una amiga en la familia de su marido, y una sonrisa blanda aparecia en sus labios mientras declaraba Mlle. Pouthier.

Denys, interrogado acerca de las conversaciones que ha tenido contra madama Laffarge, responde que no las recuerda, y que si las ha tenido ha sido en un acceso de fiebre.

**Mr. Paillet:** ¿Explica tambien la fiebre el cuento del campesino ahogado?

Denys explica este hecho.

El fiscal anuncia que los químicos solicitan entrar para dar á conocer el resultado de la operacion. (Sensacion profunda y prolongada. Las señoras que estan en las tribunas se levantan.)

En medio del mas religioso silencio se adelantan los peritos. Todos los corazones laten con celeridad. La ansiedad está pintada en todas las fisonomías. Mr. Dupuytren lee un informe en que declaran unánimemente todos los químicos que no han encontrado un átomo de arsénico en las materias sobre que han operado.

En todos los ángulos de la sala se oyen fuertes aplausos; la agitacion que reina es inexplicable; todas las fisonomías rebosan alegría; la acusada alza sus ojos al cielo, y parece satisfecha de las simpatías que inspira.

**Fiscal:** La acusada podrá arrepentirse de los aplausos que ha provocado: en el interes de la justicia y de la sociedad tendremos que tomar medidas para que esto no se repita.

El fiscal interpela vivamente á un abogado de Tulle, sentado en el parage privilegiado, á quien ha visto aplaudir.

**Licenciado Paillet:** Nosotros mas que nadie sentimos esas manifestaciones; sin embargo esos aplausos son arrancados por un sentimiento honroso. Siempre es consolador para la sociedad hallar que allí donde se creía existia un crimen, está la inocencia, y el sentimiento que ha inspirado al auditorio se explica por sí mismo. Siento esas demostraciones; pero las comprendo, porque son dictadas por la humanidad.

El fiscal pide á los químicos algunas explicaciones.

**Mr. Dubois:** Que se haga venir, si es necesario, á los químicos mas famosos, porque quedan bastantes materias para vencer á los mas incrédulos.

Interpelado Mr. Lespinats, declara que como médico cree en el envenenamiento, pero que como químico no ha encontrado veneno. Confiesa que ignoraba los nuevos procedimientos de que se ha echado mano esta vez.

**Mr. Massenat:** Yo tambien creí el envenenamiento, pero confieso mi error. (*Aprobacion en el auditorio.*)

**Mr. Paillet:** El hígado, las entrañas, el pulmon, la vejiga, el estómago, las materias vomitadas, los líquidos encontrados en el estómago; en fin el hombre entero, todo ha sido analizado, y no comprendo que pueda quedar todavía ningun género de duda acerca de la no existencia del veneno.

El fiscal dice algunas palabras para declarar que todavía subsisten los fundamentos de la acusacion, y que no la abandona, pero apenas se escuchan. Tan preocupados estan los espíritus y tan viva es la emocion general!

A las seis y media de la tarde se levanta la sesion. Madama Laffarge se retira conmovida, y parece como que quiere con una graciosa sonrisa dar gracias al auditorio por las unánimes manifestaciones de simpatía que la ha prodigado. Al mismo tiempo estrecha la mano de su defensor licenciado Paillet. (*Se continuará.*)

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 4 de Agosto de 1840.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 125 individuos, de los cuales los cinco han sido nuevos imponentes. 29,757  
Se han devuelto á solicitud de 45 interesados. 83,349..25

El director de semana, Manuel María de Goyri.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 26; 25 quince dieziseisavos, y 26 dieziseisavos con cupones al contado: 26½, 3 dieziseisavos, ½, 7 dieziseisavos, ¼, 9 dieziseisavos, 5 diez-

iseisavos, 25 quince dieziseisavos, y 26 á v. f. ó vol. y firme: 26½, 27½, 26½, 27, 26½, 27, 26½, 27, 27½ id. á prima de ¼, ½ y ¾ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 25 tres dieziseisavos y 25½ á 60 d. f. ó vol. con cupones.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Denda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interés, 8½ á 60 d. f. ó vol.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½.	Coruña, ½ d.
Paris, 15-18 din.	Granada, ¾ id.
	Málaga, ¾ á ¾ b.
	Santander, ½ id.
Alicante, ¾ b.	Santiago, ¾ d.
Barcelona, á ps. fs., 1½ id.	Sevilla, ¾ id.
Bilbao, ¾ á ¾ id.	Valencia, ¾ b.
Cádiz, ¾ d.	Zaragoza, ¾ papel d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

**DON Luis Ortiz de Zúñiga,** abogado de los tribunales de la nacion y juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de que se compone el patronato fundado en esta ciudad por D. Jacinto José de Barrios y San Juan, para que en el término de 30 dias, que por tercero y último se les concede, se presenten á deducirlo en mi juzgado y presencia del infrascripto escribano, por ante quien lo tengo mandado en providencia de este dia en los autos principiados por la señora Doña María del Mar de Castro y Barrios y otros interesados sobre desvinculacion de los bienes de dicho patronato; apercibidos que pasado el enunciado último término, lo que se proveyere les parará el perjuicio que haya lugar. Puerto de Santa María 17 de Setiembre de 1840.—Luis Ortiz de Zúñiga.—Por disposicion de dicho señor, Miguel Reventor, escribano público y de Marina.

Para Manila.

La famosa fragata española *Colon*, que se halla en el puerto de Cádiz, difiere su salida hasta principios de Noviembre por ser mejor estacion de recalar en Manila. Las comodidades que ofrece este hermoso buque por su capacidad de mas de 10 toneladas, así como por sus buenas propiedades y excelente trato á bordo, son bien notorias: por lo cual ofrece á los pasajeros ventajas no comunes. Para su ajuste se entenderán con D. Manuel Mayo de la Fuente, plazuela del Angel, núm. 17, cuarto bajo, en esta corte; y en Cádiz con D. José Z. Coll, calle de Flamencos borrachos, núm. 1.

UN profesor de frances, natural de Paris, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Darán razon en la librería de Doña A. Poupert y compañía, calle del Arenal, frente á la plazuela de Celenque.

TEATROS.

**PRINCIPE.** A las siete y media de la noche. Se repetirá la funcion extraordinaria que se ejecutó ayer, dedicada por la empresa al Excmo. Sr. duque de la Victoria y á la Milicia nacional de Madrid, para que las personas que no pudieron obtener billetes para verla, puedan verificarlo en esta noche. El orden de la funcion será el siguiente:

- 1º Gran sinfonia nueva del maestro D. Ramon Carnicer, tocada á completa orquesta y á telon levantado.
- 2º La tragedia en cinco actos, de D. Manuel José Quintana, titulada

PELAYO.

3º El baile nuevo nacional, dirigido por D. Manuel Casas, titulado *la Jota valenciana*, desempeñado por todas las parejas de la compañía.

4º No pudiendo el actor D. Antonio Guzman tomar parte en el Pelayo por el género á que aquella obra pertenece, y no queriendo dejar de contribuir al mayor brillo posible de la funcion, se ha brindado á ejecutar el siempre aplaudido sainete titulado *el Santo*, en el cual desempeñará dicho actor el papel de sacristan.

5º Se terminará el espectáculo con la sinfonia de Gallegos, ejecutada por todo el cuerpo de baile con los trages propios al efecto.

En los intermedios tocará la orquesta himnos patrióticos.

**Nota.** Mañana miércoles se repetirá el melodrama titulado *Jocó*, en el que desempeñará el papel de mono el señor Ratal.

**Otra.** Mañana en el teatro de la Cruz se ejecutará la ópera en tres actos titulada *Lucia de Lamermoor*.